

JUEVES, 30 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 103

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2019-4906 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en barrio de La Cuesta. Expediente 14/2018.*

De conformidad a lo establecido en el artículo 190.2, de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, conforme a la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2019, concedió la siguiente licencia de primera ocupación:

— Don José Luis Núñez Recuero, licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar, en el barrio de La Cuesta, de Liérganes.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Liérganes, 22 de mayo de 2019.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2019/4906